



Río Cuarto, 14 de noviembre de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)*, Prof. Analía UVA (D.N.I. 23.954.855), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Trabajo Social tener aprobadas asignaturas electivas.

Que las estudiantes solicitan se le reconozca la asignatura: *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)*, cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer la asignatura: *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)*, con una carga horaria de 60 horas, para la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013, como **asignatura electiva** para las/los estudiantes que se detallan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 536/2024

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 536/2024)

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social (55)
ASIGNATURA ELECTIVA:
Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)
Licenciatura en Psicopedagogía (1)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
ÁLVAREZ, Quimey Rosario (D.N.I. 41.699.701)	9 (nueve)	14/11/2024
DONOSO, Analía Eliana (D.N.I. 35.472.336)		
FERRERO, Antonella Ana Belén (D.N.I. 40.204.083)		



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de noviembre de 2024 a las 15:18:38

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-536_24 Materia electiva aprobada Interv Psicopedag en Equipos de Salud 6580 Trabajo Social [e2dd08]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas